

¡NO AL TRASLADO DE LOS JALES A EPAZOYUCAN!

PRONUNCIAMIENTO

30 de septiembre del 2018

El pasado 21 de este mes, en el diario “El Sol de Hidalgo”, se publicó una nota del actual director de productividad sectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); el **Sr. Bernardo Iván Ponce Sobrevilla**, quien muy a la ligera y al mismo tiempo de forma irreponsable decía; *“Sustentable y con Múltiples Beneficios el Traslado de los Jales a Epazoyucan”*.

REMA y el Consejo Ciudadano de Epazoyucan, lamentan profundamente el nivel de sometimiento y servilismo empresarial, así como el terrible desconocimiento que en todo el país vemos tienen muchos funcionarios como el Sr. Bernardo Ponce sobre la actividad minera y todas las implicaciones negativas para la salud y el medio ambiente, por citar algunos de sus males, que desde hace años han sido documentados en todo el mundo sea por resistencias, instituciones científicas o investigadores, entre otros.

Sus dichos ni siquiera sirven para esconder o pretender ignorar las ambigüedades e inconsistencias que por ejemplo tiene la Manifestación de Impacto Ambiental que presentó la Minera del Norte S.A. de C.V., sabiendo de antemano que dichas manifestaciones son una vergüenza intelectual, elaboradas sin profesionalismo, ni ciencia y de pésima revisión y evaluación por parte de los encargados de la SEMARNAT.

Salir a defender a una compañía minera que presenta estudios técnicos imprecisos, preparatorios y justificativos, lo único que demuestra es el total desconocimiento que el Sr. Bernardo Ponce tiene sobre la temática y el evidente interés por un proyecto particular.

Llamar sustentable a una actividad que por definición básica a nivel secundaria, es la extracción de un material no renovable y luego pretender que sus jales, que no son más que los desechos de miles de **toneladas de metales pesados tóxicos**, son el futuro de progreso y desarrollo para Epazoyucan, es un absurdo que nos genera vergüenza, porque no entendemos cómo es que tenemos funcionarios tan ignorantes.

Al Sr. Ponce, le decimos de manera breve, que **su proyecto sustentable** llamado “Proyecto Pachuca” el cual planean construir y operar en nuestra casa Epazoyucan, contiene una planta de beneficio metálico que utilizaría, entre otras sustancias peligrosas, Cianuro de Sodio, compuesto químico sumamente tóxico que se encuentra incluido en el primer listado de las actividades altamente riesgosas expedido por la SEMARNAT y que por el uso de tóxicos, tanto por norma, como por definición, hace que por ley la actividad minera este tipificada como **actividad tóxica**, porque lleva, genera y desecha residuos. En el listado de sustancias

peligrosas se menciona que si alguna actividad utiliza a partir de 1 Kg de Cianuro de Sodio, debe considerársele una **actividad altamente riesgosa**. No obstante y considerando las garrafales fallas de la Manifestación de Impacto Ambiental presentada por la empresa MINOSA, la planta minero-metalúrgica que se proyecta en Epazoyucan, **utilizaría 9,560 kg de Cianuro de Sodio por día**. En ese contexto, nos preguntamos si el Sr. Bernardo Ponce tiene al menos una leve idea de lo que esto significa. Nos preguntamos si sabe que el cianuro sólido o en disolución es tóxico por absorción a través de la piel, por ingestión e inhalación, ¿sabrás qué pasa cuando se evapora?

El gobierno y las empresas siempre pretenden tratarnos de ignorantes, cuando son ellos los que sin tener idea mienten recurrentemente, a la vez que pretenden imponernos su desarrollo económico, sin tomar en cuenta las consecuencias ambientales y sociales que la minería ha causado y sigue causando a lo largo y ancho de nuestro país, entre otras razones porque **es la actividad industrial que causa mayor destrucción sobre la naturaleza y sobre la sociedad**. Salir y decir que hay minería con responsabilidad social es ser irresponsable, decir que hay minería verde, es cerrar los ojos ante los ríos de aguas rojas que han sido contaminados con drenaje ácido derivado de complejos mineros, mencionar que la minería es amigable con el medio ambiente o sustentable es, por decirlo suavemente, una falacia.

Le ponemos otros datos sobre la sustentabilidad de su proyecto: De acuerdo a la Manifestación de Impacto Ambiental, el Proyecto Pachuca ocuparía diariamente 262.7lts/s (litros por segundo) de agua; es decir, **22 millones 697 mil 280 litros de agua por día**.

Si de acuerdo al portal *agua.org*, en México el consumo promedio de agua por persona es equivalente a 380 litros de agua por día, el Proyecto Pachuca consumiría en un sólo día el equivalente a lo que consumen alrededor de 59,729 personas.

Epazoyucan ni quiere, ni necesita el progreso y desarrollo minero. Quienes ahí habitamos ya hemos tomado una decisión de vida y estamos en contra de este proyecto de muerte y **exigimos su cancelación**. Queremos seguir viviendo de lo que somos y de lo que producimos; del maguey, de la barbacoa, de la charrería, del epazote, de la ganadería y del campo. Todas esas cosas que a ustedes gobernantes y empresas no les importa, eso lo **DEFENDEREMOS**.

¡NO AL PROYECTO PACHUCA EN EPAZOYUCAN!

¡NO AL TRASLADO DE LOS JALES A EPAZOYUCAN!

¡TERRITORIOS LIBRES DE MINERÍA METÁLICA!

REMA y Consejo Ciudadano de Epazoyucan